

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de abril de 1983.-

Visto el presente expediente N°1481/83 del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de lograr la provisión de tres máquinas de calcular logos 48 PD, peticionadas por la Subsecretaría de Administración -División Registros Patrimoniales-, y lo informado por la citada Subsecretaría a fs. 6,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 4/5.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$ 45.000.000.-), destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" .-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

SR b.m

*Adolfo R. Gabrielli*

ADOLFO R. GABRIELLI